

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION PREMASA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinte siendo las catorce horas, treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, los siguientes socios de la compañía **CORPORACION PREMASA CIA. LTDA.**, a saber: 1) La compañía **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) participaciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) participaciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) participaciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys M. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) participaciones. Todas las participaciones antedichas son sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente Administrativo por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas;
4. Conocer sobre el Informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa realizado a la compañía para verificar el Cumplimiento de las Normas para prevenir, detectar y erradicar el delito de lavado de activos y el financiamiento de delitos correspondiente al año 2019.
6. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente y Gerentes de la Compañía.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Al efecto y estando presente el señor Presidente de la compañía Alberto Bustamante Chalela, este pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Gladys M. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de socios presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de participaciones sociales y socios que se encontraban representando la totalidad del capital social de la compañía, el señor Presidente declaró instalada la sesión y válidamente



constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señora Ing. Leida Menéndez Granda Comisaria Principal de la compañía con voz informativa.

1er. Punto del orden del día.

El señor Presidente de la Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y concede la palabra a la señora Gladys M. Bustamante Chalela quien de inmediato procede a dar lectura a su Informe como Gerente Administrativo, correspondiente al año 2019; la señora María A. Bustamante Chalela representante legal de la compañía Berosel S.A. manifiesta su conformidad al contenido de dicho documento y mociona para que sea aprobado.

Posteriormente, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

2do. Punto del orden del día

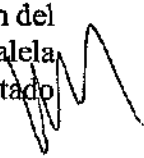
El señor Presidente de la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día y concede la palabra a la Ing. Leida Menéndez Granda quien de inmediato procede a dar lectura a su Informe como Comisario correspondiente al año 2019, la señora María A. Bustamante Chalela representante legal de la compañía Berosel S.A. manifiesta su conformidad al contenido de dicho documento y mociona sea aprobado.

Posteriormente, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

A continuación, por Secretaría se advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. Por secretaría se llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

3er. Punto del orden del día.

El señor Presidente Alberto Bustamante Chalela pasa a tratar el tercer punto del orden del día, concede la palabra a la señora Gerente Administrativo Gladys M. Bustamante Chalela, quien procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado



Integral y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2019, no sin antes, dejar constancia que todos estos documentos estuvieron a disposición de los socios desde el 28 de febrero del presente año. A continuación, el señor Presidente consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia u observación a lo que la señora Ana Luz Bustamante Chalela, representante legal de la compañía Bifianco S.A. indica que ella está de acuerdo con lo reflejado en dichos documentos por lo que mociona que éstos sean aprobados y pide se resuelva sobre el destino de los resultados obtenidos por la compañía. De inmediato, la señora Gladys M. Bustamante Chalela indica a los accionistas que como dichos resultados arrojan una pérdida de \$6,592.77 no hay valores a distribuir.

Seguidamente la señora Ana Luz Bustamante Chalela, representante legal de Bifianco S.A. mociona se proceda a su aprobación y expresa que se deben tomar, en el futuro, medidas correctivas para mejorar los resultados.

Posteriormente, el Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones

4to. Punto del orden del día.

A continuación, el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente de la Junta, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, concede la palabra a la señora Gerente Administrativo quien ratifica que con 15 días de anticipación a la realización de esta Junta los socios tuvieron acceso al informe presentado por el Auditor Externo señor Cpa Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019 y habiendo contado con el tiempo suficiente para su revisión solicita indiquen si tienen alguna observación. Al no haber objeciones pide la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela quien mociona se proceda a su aprobación.

El Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

5to. punto del orden del día.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y pasa a tratar el quinto punto del orden del día, concede la palabra a la secretaria de la Junta y Gerente Administrativo de la compañía, señora Gladys M. Bustamante Chalela quien manifiesta a la sala que es necesario conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019 que ha presentado el señor Cpa. Andrés Eduardo Lavayen Vera sobre el cumplimiento de las normas para prevenir

detectar y erradicar el delito del lavado de activos y el financiamiento de delitos y acto seguido hace entrega de una copia de dicho informe a cada socio para su revisión. Terminado lo cual la señora María A. Bustamante Chalela indica que como se han cumplido todos los procedimientos para prevenir el lavado de activos mociona se proceda a su aprobación.

El Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

Los señores socios piden a la secretaria de la junta que una copia del Informe se archive junto al expediente de la presente acta

6to. punto del orden del día.

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente de la Junta pasa a tratar el sexto punto del orden del día y manifiesta que debido a la transformación a compañía de Responsabilidad Limitada es necesario elegir al Presidente y Gerentes que tendrán a su cargo la representación legal, por el período de 5 años, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social vigente de la compañía, por lo que, solicita a los presentes propongan candidatos. Pide la palabra la señora Ana Luz Bustamante Chalela y mociona para el cargo de Presidente al señor Alberto Bustamante Chalela y a las señoras Gladys M. Bustamante Chalela y María A. Bustamante Chalela para el cargo de Gerentes.

El Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

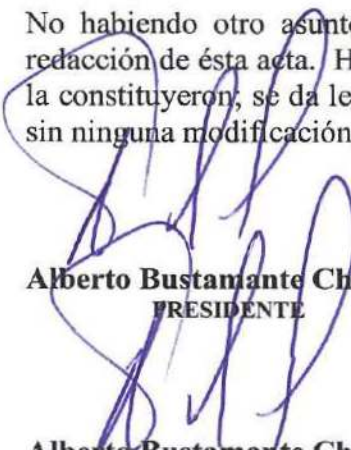
7mo. Punto del orden del día.

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente de la Junta pasa a tratar el séptimo punto del orden del día e indica que como se debe elegir al Comisario por el presente ejercicio económico cualquiera de los presentes puede proponer un candidato para esa función, pide la palabra la señora María A. Bustamante Chalela y mociona que sea reelegida la Ing. Leida Menéndez Granda por un periodo que terminará el 31 de diciembre de 2020.

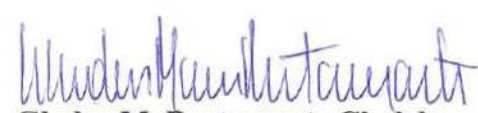
El Presidente de la sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción para ser considerada, sin que ninguno de ellos exprese sugerencias a la moción presentada.

Por secretaría se llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable del ciento por ciento del capital presente en la reunión de la compañía sin que existan votos en contra, blanco o abstenciones.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las quince horas.



Alberto Bustamante Chalela
PRESIDENTE



Gladys M. Bustamante Chalela
GERENTE ADMINISTRATIVO-SECRETARIO

Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Socio



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Socio



Ana Luz Bustamante Chalela
Gerente
BIFIANCO S.A.
Socio



Gladys M. Bustamante Chalela
Gerente
LIESCO S.A.
Socio

